


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 13	

DEPARTAMENTO	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	CURSO	2022/ 2023
CICLO FORMATIVO	1º DE GRADO MEDIO “CONFECCIÓN Y MODA”		
MÓDULO PROFESIONAL	MODA Y TENDENCIAS		
PROFESORADO	MARÍA LUISA VELILLA GARZA		
CÓDIGO	0264	Nº HORAS	128h /128 h (curriculares)

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

El módulo no está asociado a ninguna unidad de competencia acreditable de acuerdo, a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias **a) y f) del título** que son las siguientes:

- a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
- f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.

### **OBJETIVOS.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales a), c)** del ciclo formativo:

- Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
- Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

### **OBJETIVOS DEL MÓDULO**

Se expresan en términos de capacidades terminales que indican los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del módulo.

1. Justificar las razones del hombre para vestirse analizando sus motivaciones.
2. Identificar las características de la indumentaria a lo largo de la historia humana, relacionándolas con la evolución tecnológica, con los estilos de vestir y con las «tendencias» del momento.
3. Identificar los factores que influyen en la evolución de la indumentaria relacionándolos con los avances tecnológicos y con el concepto de moda a lo largo de la historia.
4. Elaborar «paletas» de color y textura para su aplicación a la confección, justificando la composición de éstas, en relación, al propósito buscado en cada caso.
5. Esbozar prendas de vestir, justificando la gama de color elegida y la combinación de texturas seleccionada.
6. Identificar tendencias de moda, valorando la información relevante en relación, con el sector de población a quien se dirige y a la temporada considerada.

## **CONTENIDOS**

### **1. Justificación y motivación de la indumentaria humana:**

- Protección.
- Pudor.
- Adorno.
- Diferenciación.
- Posición social.
- Integración.
- Pertenencia a un grupo.

### **2. Identificación de las características de la indumentaria y su evolución:**

- Historia de la indumentaria. Fenómenos políticos, militares y culturales.
- Factores que influyen en el modo del vestir en la historia de la humanidad.
- La indumentaria del hombre primitivo y las primeras civilizaciones.
- La indumentaria desde los grandes imperios de la antigüedad hasta la Edad Media.
- La indumentaria desde la Edad Media hasta mediados del siglo XIX.
- Diseño de moda actuales.
- Los cambios sociales y la entrada de la mujer en el mundo laboral: Su repercusión en la moda.
- Diseños de alta costura. Características funcionales y técnicas.
- Diseños de «prêt-a-pórtier». Características funcionales y técnicas.
- La figura del diseñador
- El estilista.
- Asesor de imagen. Asesor de compras. Cazador de tendencias.
- Problemas en la confección de los diseños de alta costura y su solución.
- Problemas en la confección de diseños «prêt-a-pórtier» y su solución.

### **3. Evolución de la indumentaria y avances tecnológicos:**

- La revolución industrial y la moda en el vestir.
- La aparición de la máquina de coser y sus consecuencias.

- El avance de las nuevas tecnologías. La división del año en temporadas para el vestir y la aparición del concepto «moda».

- Las nuevas tecnologías: Máquinas y utensilios que influyen en la moda del vestir.

#### **4. Elaboración de «paletas» de color para la confección.**

- El color. Características. Gama cromática.

- Color e iluminación. Temperatura de color.

- Normas y métodos internacionales de catalogación de los colores.

- Programas de colorimetría informatizados.

- Composiciones de color. Aplicaciones a objetos o ambientes.

- Elaboración de paletas de color según criterios de armonía y contraste.

#### **5. Elaboración de esbozos de prendas de vestir:**

- Motivos e inspiración de diseños.

- Aplicación de combinaciones de colores.

- Funciones y finalidades del boceto de un diseño.

- Esbozos en dos y tres dimensiones.

- Esbozos de moda. Tipos. Realización.

- Proporciones en la realización de figurines.

- Aplicación de motivos en diferentes materiales y texturas.

- Aplicaciones informáticas para diseño.

- Selección óptima de tejidos, pieles y materiales.

#### **6. Identificación de tendencias:**

- Influencia de los acontecimientos políticos y artísticos en la indumentaria.

- La moda y los diseñadores.

- Las tendencias clásicas: Primavera-verano, Otoño-invierno.

- Coincidencias en diseños de la misma tendencia y autor.

- Identificación de un estilo.

- Salones monográficos.

- Ferias de la moda.

- Desfiles en pasarelas de moda.

- Revistas técnicas.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

El módulo está compuesto de las siguientes unidades formativas:

— UF0264\_13. Indumentaria

— UF0264\_23. Colorimetría

— UF0264\_33. Dibujo aplicado al diseño

Este módulo está dividido en las siguientes unidades didácticas:

---

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

U.D. 0: Presentación del módulo y prueba inicial	2 h
U.D. 1: Justificación y motivación de la indumentaria humana	4 h
U.D. 2: Identificación de las características antropométricas en la figura humana	8 h
U.D. 3: Identificación de las características de la indumentaria: Prehistoria y Edad Antigua	10 h
U.D. 4: Identificación de las características de la indumentaria: Edad Media y Renacimiento	12 h
U.D. 5: Identificación de las características de la indumentaria: Barroco y Rococó	12 h
U.D. 6: Identificación de las características de la indumentaria: Siglo XIX	12 h
U.D. 7: Identificación de las características de la indumentaria: Siglo XX y XXI	12 h
U.D. 8: La moda actual. Identificación de tendencias	8 h
U.D. 9: Evolución de la indumentaria y avances tecnológicos	6 h
U.D. 10: Elaboración de “paletas” de color para la confección	12 h
U.D. 11: Elaboración de esbozos de prendas de vestir.	30 h

UD	TÍTULO	Horas programadas
0	Presentación del módulo y prueba inicial	2
1	Justificación y motivación de la indumentaria humana.	4
2	Identificación de las características antropométricas en la figura humana	8
3	Identificación de las características de la indumentaria: Prehistoria y Edad Antigua	10
4	Identificación de las características de la indumentaria: Edad Media y Renacimiento	12
5	Identificación de las características de la indumentaria: Barroco y Rococó	12
<b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b>		<b>48 horas</b>
6	Identificación de las características de la indumentaria: Siglo XIX	12
7	Identificación de las características de la indumentaria: Siglo XX y XXI	12
8	La moda actual. Identificación de tendencias	8
9	Evolución de la indumentaria y avances tecnológicos	6
<b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b>		<b>38 horas</b>
10	Elaboración de “paletas” de color para la confección	12
11	Elaboración de esbozos de prendas de vestir.	30
<b>TOTAL 3ª EVALUACIÓN</b>		<b>42</b>
<b>TOTAL</b>		<b>128 horas</b>

La duración de los contenidos se desarrollará durante 4 horas a la semana los jueves y viernes en sesiones de 2 horas, teniendo en cuenta los festivos, hacen un cómputo de 128 horas reales en 3 trimestres, son igual a las 128 horas que marca el BOA, según ORDEN de 1 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Confección y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

Como principios metodológicos, se partirá del nivel de conocimientos del alumnado, para que, desde aquí, se puedan construir otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su nivel de desarrollo. Las actividades por tanto han de estar a medio camino entre lo que el alumnado puede hacer autónomamente y aquello en lo que necesitará la intervención del profesor y el apoyo de sus compañeros. La actuación se orientará hacia el aprendizaje en el que el alumno se haga autónomo, lo que supone realizar actividades de distinto tipo, unas muy estructuradas y dirigidas, otras más autónomas en las que el alumno decida sobre alguno de sus aspectos.

La clase se organizará:

- con una serie de preguntas al grupo en forma de coloquio al principio de la unidad.
- ayudando al alumno a buscar información en revistas técnicas, pasarelas, televisión internet u otros canales de información sobre indumentaria antigua y moderna, moda actual y sus tendencias.
- ejercicios de refuerzo de los temas tratados y actividades de dibujo de la anatomía humana (figurín) y dibujo en plano de esbozos de prendas de vestir, para desarrollar las capacidades y habilidades propias del módulo.
- actividades de consolidación y evaluación a través de la realización de fichas creativas, técnicas y catálogos (aplicándolos a situaciones ya explicadas o simuladas y actividades de síntesis).

Dentro de la idea de una formación integral del alumnado, y en el marco de la agenda 20-30, es conveniente que los alumnos participen en un programa educativo " REALIDAD SOSTENIBLE" que el Departamento Textil, Confección y Piel va a promover para este curso escolar 22-23, basado en el reciclado y los residuos cero, a partir de la reutilización de piezas desechadas y el Upcycling, para lo cual, durante el curso, se adaptarán algunas de las actividades propuestas para encajarlas dentro de este proyecto, "Textil en verde, por un futuro más sostenible".

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

No se contemplan

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se exponen en cada unidad como los objetivos a alcanzar en la misma y la consiguiente capacidad de realizar actividades profesionales. Estos criterios de evaluación son los detallados en el RD del Título y en el RD por el que se establece el currículo y que se han recogido en los objetivos de esta programación. Son los siguientes:

1. Justifica las razones del hombre para vestirse analizando sus motivaciones.
  - a) Se ha justificado las razones relacionadas con la «Protección» como motivación para vestirse.
  - b) Se ha analizado razones como el pudor y el adorno, como motivación para vestirse.

---

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- c) Se ha analizado las razones de índole social, como: la posición social, la integración, la diferenciación de los demás como motivación para vestirse.
  - d) Se han analizado otras razones como motivaciones para vestirse.
2. Identifica las características de la indumentaria a lo largo de la historia humana, relacionándolas con la evolución tecnológica, con los estilos de vestir y con las «tendencias» del momento.
- a) Se ha relacionado la historia de la indumentaria con la de la humanidad.
  - b) Se han clasificado diseños de prendas de vestir de algunos de los diseñadores de moda actuales en función de criterios estilísticos.
  - c) Se ha reconocido la tendencia en la obra de diferentes autores
  - d) Se ha analizado el papel de la mujer en las estructuras industrial y social y su repercusión en la moda del vestir.
  - e) Se han descrito las características básicas del diseño de alta costura y «prêt-a-pórtier».
  - f) Se han valorado las ventajas e inconvenientes en la confección de diseños de alta costura y «prêt-apórtier».
3. Identifica los factores que influyen en la evolución de la indumentaria relacionándolos con los avances tecnológicos y con el concepto de moda a lo largo de la historia.
- a) Se han relacionado los fenómenos industriales con la organización de los procesos industriales y la aparición de nuevas tecnologías.
  - b) Se ha analizado la aparición de la máquina de coser y su influencia en la transformación del vestido y su proceso de confección.
  - c) Se ha relacionado el avance tecnológico con la aparición de las diferentes temporadas anuales de modo de vestir, apareciendo el concepto «moda».
  - d) Se han identificado los acontecimientos tecnológicos y los cambios en las maneras, modos y estilos de vestir.
  - e) Se ha razonado la aparición del diseñador de moda y sus funciones.
  - f) Se ha descrito la organización actual de la moda, las temporadas y las pasarelas.
4. Elabora «paletas» de color y textura para su aplicación a la confección, justificando la composición de éstas en relación al propósito buscado en cada caso.
- a) Se han clasificado los colores según criterios de armonía y contraste.
  - b) Se han reconocido los métodos adoptados internacionalmente para la catalogación e identificación de los colores.
  - c) Se han elaborado escalas cromáticas que se pueden aplicar a un artículo.
  - d) Se han efectuado composiciones de coloridos inspirados en un tema elegido.
  - e) Se han aplicado las composiciones en diferentes materiales y texturas.
  - f) Se han reconocido las diferentes texturas, coloridos y motivos empleados en los diseños.
  - g) Se han aplicado programas informáticos sobre el tratamiento del color.
5. Esboza prendas de vestir, justificando la gama de color elegida y la combinación de texturas seleccionada.
- a) Se han preparado los utensilios y los materiales necesarios para dibujar diseños de moda.
  - b) Se ha seleccionado un motivo inspirador del diseño que se debe realizar.

- c) Se ha efectuado un esbozo del futuro diseño.
- d) Se han compuesto varias combinaciones y formas acordes al motivo del diseño.
- e) Se han aplicado diferentes combinaciones de texturas, colores y motivos.
- f) Se ha elegido la combinación de texturas, colores y motivos más apropiada a la tendencia imperante del momento.
- g) Se han respetado las proporciones antropométricas en la elaboración.
- h) Se ha realizado el esbozo con pulcritud y limpieza.

6. Identifica tendencias de moda, valorando la información relevante en relación al sector de población a quien se dirige y a la temporada considerada.

- a) Se han identificado las características de los materiales asociados a cada tendencia.
- b) Se ha relacionado la tendencia con el sector al que va dirigido (infantil, señora, joven y otros).
- c) Se han relacionado las tendencias con el contexto social imperante (deportivo, tiempo libre, etiqueta, entre otros).
- d) Se han identificado los principales cauces para obtener la información de las próximas tendencias.
- e) Se ha extraído información de diversas fuentes (revistas, noticiarios, Internet, exposiciones y otros).
- f) Se ha elaborado un dossier sobre la información obtenida a cerca de tendencias y composiciones de colores.

### **Criterios de calificación**

La evaluación, será el resultado del siguiente proceso: Con anterioridad a la propuesta de los trabajos, al alumnado se le explicará si son o no evaluables, los no evaluables tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo que se harán en clase. Todos los trabajos serán entregados de forma informatizada a través de CLASSROOM, si en algún momento se requieren impresos se hará constar en las instrucciones del trabajo.

Contribuciones de los distintos apartados a la calificación del módulo

- Pruebas teórico-prácticas.....80 %
- Trabajos .....20%

En caso de no realizarse trabajos, el 20% correspondiente revertirá en el porcentaje de la prueba teórico-práctica, pasando por tanto a suponer el 100% de la nota.

No obstante, se tendrá en cuenta la participación en las actividades en el aula, tanto individuales como grupales, así como la entrega de los trabajos propuestos, en el redondeo de la nota de cada evaluación a partir de la media obtenida en pruebas y trabajos, con su correspondiente ponderación.

Los criterios de evaluación y calificación para los trabajos realizados dentro del proyecto “Textil en verde, por un futuro más sostenible”, serán los previstos en dicho proyecto y/o los propios de la programación de cada módulo para el apartado de trabajos o tareas.

## **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La no asistencia a un 15% de las horas lectivas del módulo (19 h) supone la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar.

Teniendo en cuenta lo indicado en la Orden ECD/409/2018, de este porcentaje del 15% podrá quedar excluido el alumnado que estén conciliando la vida laboral con la asistencia a clase, o sean deportistas de alto rendimiento, tendrán que acreditar debidamente dicha situación aportando la documentación que en cada momento se les requiera, también por enfermedad grave del alumno o familiar de 1º grado, o embarazo de riesgo o lactancia, y siempre previa reunión del equipo docente, dispondrán de un 15% adicional de posible ausencia a sumar al anterior, hasta computar no más de un total de 30% (36 en este caso), a partir del cual se podrá aplicar dicha pérdida del derecho de evaluación continua.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Serán los establecidos en El Real Decreto 955/2008 («Boletín Oficial del Estado» nº 152 del 24 de junio de 2008), establece el título de Técnico en Confección y Moda y fija sus enseñanzas mínimas.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación del aprendizaje del alumnado será a lo largo del proceso educativo en sus distintos momentos: al inicio, durante y al final de éste, de manera que los resultados de la evaluación no se conozcan sólo al final, sino durante todo el proceso, además es importante que el docente no solamente se centre en qué aprenden los estudiantes, sino también en cómo lo aprenden, teniendo en cuenta que ellos sean cada vez más conscientes de sus propios procesos. La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen y se recogerán en un cuaderno de actividades, siendo éstas obligatorias en un 80% de las propuestas para poder tener en cuenta a la hora de mediar, no siendo así para el alumnado que no las presente, además de no poderse presentar al examen, siendo superado dicho examen con la presentación de éstos y la parte proporcional de la parte teórica.

En los trabajos aparecerán las indicaciones propuestas por el profesor, se tendrán en cuenta que:

- Las proporciones del dibujo se mantengan con relación al maniquí.
- Los despieces estarán completos y especificados como tal en cuanto a los distintos componentes.
- Las indicaciones técnicas para la elaboración del diseño, tanto en patronaje como para confección o cualquier destino que tuviese la ficha técnica.

Esta evaluación de los contenidos trabajados en la prueba teórico-práctica podrá constar de:

Pruebas escritas y actividades:

<b>Pruebas escritas:</b>	Tipos:
--------------------------	--------



	a) Cuestiones de respuesta corta. b) Cuestiones tipo test. c) Preguntas de desarrollo d) Dibujos de casos prácticos e) Cumplimentación de documentación aplicada al módulo. f) Protocolos de trabajo. g) Supuestos teórico-prácticos
<b>Actividades:</b>	Tipos: a) Dibujo de figurines de moda en diversas posiciones b) Dibujo en plano de diferentes prendas c) Elaboración de paletas de color de diferentes texturas d) Realización por ordenador de las actividades propuestas e) Ejercicios escritos realizados en casa y en el aula f) Trabajos individuales g) Trabajos grupales de diversa índole. h) Exposiciones orales

Se realizará:

**Una evaluación inicial**, con la finalidad de objetivar el punto de partida de cada alumno y evaluar mejor su progresión a lo largo del curso. La calificación obtenida en la evaluación inicial no contribuye a la calificación parcial ni final del módulo.

**Evaluaciones con nota:**

- Primera Evaluación: Al menos un examen sobre las unidades programadas.
- Segunda evaluación: Al menos un examen sobre las unidades programadas.
- Tercera evaluación: Al menos un examen sobre las unidades programadas.

Tal como indica la normativa la calificación de los módulos profesionales se realizará con números enteros entre 1 y 10

Antes de cada examen, el profesor podrá informar a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Para la calificación positiva en cada evaluación es necesario cumplir los siguientes requisitos:

1. **Tener una nota media de 5** en las pruebas indicadas anteriormente, no pudiendo mediar aquellos exámenes con calificación inferior a 5 puntos.
2. **Haber realizado correctamente al menos el 80% de las prácticas o ejercicios** propuestos por el profesor.
3. **La calificación de la parte práctica.** Se valora de la siguiente manera:
  - 3.1 Tener todas las actividades incluidas.
  - 3.2 Descripción de las actividades realizadas y su secuenciación.
  - 3.3 Análisis y reflexión sobre los resultados obtenidos.
  - 3.4 Respuesta correcta y razonada, en su caso, a las cuestiones propuestas
  - 3.5 Reflexión personal sobre la contribución del trabajo realizado a la consecución de resultados de aprendizaje.
  - 3.6 Presentación sin errores ortográficos ni gramaticales graves, tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

**3.7 Entrega en los plazos determinados por el profesor.** La fecha de entrega de los trabajos prácticos, trabajos obligatorios y ejercicios será inamovible.

**3.8 Trabajos coincidentes de diferentes alumnos supondrá la nulidad** de dichos trabajos realizados con la correspondiente nota negativa para el alumno.

3.9 Una elaboración incompleta o inadecuada según las indicaciones dadas al alumnado, también impedirá que el alumno se pueda presentar a dichos exámenes, dentro de los parámetros indicados anteriormente.

4. En el caso de que el alumno durante la prueba teórica estuviera hablando, mirando los exámenes de otros compañeros o bien con referencias no admitidas durante la realización de dicha prueba (libros, apuntes, etc.), se le retirará el examen, y automáticamente irá a la recuperación.
5. En el caso de que se constate, cualquier anomalía durante la elaboración de una prueba práctica que pudiera hacer sospechar sobre la falta de limpieza en el proceso, por parte de algún alumno/a, se le anulará igualmente dicha prueba contándose como prueba presentada pero no superada.
6. Repetición de exámenes: Las pruebas se realizarán únicamente, en las fechas señaladas para todo el grupo de alumnos. En ningún caso se realizarán otros exámenes, por lo que, si algún alumno/a no se presenta a alguna de las pruebas, deberá realizarla en las recuperaciones establecidas en la programación. No obstante, seguirá teniendo el mismo número de oportunidades que el resto del alumnado.
7. Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con el profesor.
8. En caso de no realizarse ninguna tarea o trabajo durante el período de evaluación correspondiente, dicho porcentaje pasará a incrementar el porcentaje de las pruebas teórico-prácticas.
9. No se aplicará redondeo alguno en las notas correspondientes a las evaluaciones no siendo así en las calificaciones finales.
10. En el departamento, hay una carpeta habilitada para dejar una copia de los exámenes con la plantilla de corrección.

### **Plan de recuperación**

Los alumnos que no superen la evaluación tendrán derecho a una recuperación por cada una de las evaluaciones. Se guardarán las notas de las evaluaciones de los aprobados para la convocatoria primera de junio, pero en caso de no superar la prueba, en la segunda evaluación de junio podrá examinarse de toda la asignatura.

Es obligatoria la presentación de los trabajos propuestos en clase o bien aquellos trabajos incluidos en los planes de recuperación correspondientes, para poder hacer los exámenes.

Se podrá mandar la elaboración de tareas personalizadas destinadas a la asimilación de los contenidos. Dichas tareas podrán ayudar a facilitar el seguimiento del alumno con el fin de superar dicha asignatura.

La nota de dichas tareas será incluida en la nota de las tareas realizadas dentro y fuera de clase. La nota mínima para superar será de 5.

### **Calificaciones finales**

La nota media de las calificaciones finales se obtendrá con la media de las notas correspondientes tanto a los números enteros como a los decimales obtenidos en el cálculo de cada una de las calificaciones de evaluaciones. La nota de las respectivas recuperaciones, si las hubiera, recibirá el mismo tratamiento que las notas de los exámenes de evaluación.

### **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se podrá realizar una evaluación de la práctica docente, durante el curso escolar. El Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor pasará, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

### **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Se realizará una evaluación sobre los conocimientos previos, que tiene el alumnado, mediante la realización por parte del mismo de una prueba escrita, deberá responder a una serie de preguntas que les serán facilitadas al alumnado donde aparecerán además de sus posibles conocimientos las inquietudes que les sugiere dicho módulo. Dicha evaluación se realizará antes de la primera evaluación y no es evaluable.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Será mediante apuntes elaborados según:

- Libros de apoyo: Libro de “Diseño digital de moda” de Anna María López López
- Contenidos nuevos y esenciales para ir adquiriendo las competencias específicas del perfil profesional.
- Diversidad de documentos relacionados, actualizados y facilitados para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Tareas de reflexión, recopilación, relación, conclusión y realización acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.
- Diversidad de documentos buscados y consultados por el alumnado en los medios telemáticos, audiovisuales y bibliográficos.
- No podemos olvidar en el proceso, que debemos nutrirnos de todos los canales de información a nuestro alcance: revistas técnicas, televisión, Internet, movimientos sociales, etc....

### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros docentes que imparten clase al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Podemos considerar como mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

En el caso de que un alumno no supere el módulo en la primera convocatoria de junio y deba volver a examinarse en la segunda convocatoria de junio, se elaborará un Plan de Recuperación de módulo pendiente, con acciones encaminadas a apoyarle durante ese periodo.

Tras la Junta de Evaluación y la entrega de notas, la tutora les hará entrega del Plan de Recuperación de módulos pendientes, según el formato FM50813, donde quedará recogida la siguiente información: contenidos, prácticas a realizar y fechas de entrega, características del examen, fecha y lugar de realización, calendario de seguimiento en el IES (detallando las fechas y tareas a realizar). Las reuniones establecidas en el calendario de seguimiento se utilizarán para la resolución de dudas y entrega de actividades de apoyo al estudio. La asistencia a dichas reuniones por parte del alumno será voluntaria. El formato de Plan de Recuperación de Pendientes se elaborará por duplicado y se firmará por parte de la profesora y del alumno; una copia se entregará al alumno y la otra quedará en el Departamento.

Se establecen las **siguientes pautas generales** para programar actividades de recuperación:

Como criterio general, los alumnos con el módulo pendiente deberán realizar todas las actividades significativas que se hayan realizado durante el curso. Esto significa que en la práctica el plan será personalizado, dependiendo del seguimiento que haya hecho el alumno del curso, su asistencia y participación en clase y las actividades realizadas.

Se indicarán los trabajos, ejercicios, problemas, casos, simulaciones, esquemas, etc. que deba presentar para superar el módulo, y que serán de similar dificultad a los desarrollados en el periodo lectivo normal. En las reuniones de seguimiento en el IES se resolverán las dudas que puedan surgir respecto a los criterios de realización exigidos en cada caso.

La prueba escrita de junio será similar a las desarrolladas en convocatorias ordinarias y a lo establecido en el apartado de evaluación de esta programación.

En cuanto a los criterios de calificación, se realizará un promedio entre el resultado de la prueba escrita y la calificación media de las actividades, de manera que al examen corresponderá un 60% de la nota y las actividades representarán el 40%, siendo necesario tener ambas partes superadas, con un mínimo de cinco, para poder hacer el cálculo final.

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

En el presente curso 2022-23 no hay alumnado de 2º con el módulo pendiente de Moda y tendencias.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia. Dicho plan está en el departamento en una carpeta habilitada para dicho fin.